

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

2ª SESION

PRESIDE LA SEÑORA SENADORA MARINA ARISMENDI
(Presidenta)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

“Montevideo, 27 de diciembre de 2002.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo lunes 30 a la hora 15 a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador de la República al señor D. Carlos Ernesto Orlando Bonet.
Carp. Nº 51/02 - Rep. Nº 22/02

Horacio D. Catalurda
Secretario

Mario Farachio
Secretario.**”**

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Mujica** y **Riesgo** y los señores Representantes, **Arregui, Canet, Chapper, Heber, Ponce de León, Sande** y **Saravia;** falta con aviso el señor Senador **Larrañaga.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 7 minutos.)

- Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

“El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes:

- solicitando venia para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

- *A LA COMISION ESPECIAL.*

- adjuntando fotocopia de la resolución de 6 de diciembre de 2002 referente a transposición de créditos presupuestales entre Proyectos de Inversión del Programa 003, Dirección Nacional de Vialidad.

- *TENGASE PRESENTE.”*

4) PROBLEMAS CAUSADOS POR EL FUSARIO

SEÑORA PRESIDENTA.- Deseo recordar a los señores Legisladores que para aquellos asuntos que no estén especificados en el Reglamento de la Comisión Permanente, rige el Reglamento de la Cámara de Representantes.

La Comisión Permanente ingresa a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Legislador Arregui.

SEÑOR ARREGUI.- Hoy nos queremos referir a un tema que está siendo grave, que es el problema del fusario, un hongo que ataca la planta de trigo y genera una toxina denominada deoxinivalenol, conocida como DON, que provoca un debilitamiento en el sistema inmunológico y tiene efecto acumulativo. Es una sustancia eminentemente cancerígena y el límite máximo permitido de esa toxina es de una parte por millón.

A raíz de ello, el 14 de enero de 2001 se emitió el Decreto Nº 533, en cuyo resultando se establece que los productos elaborados a partir del trigo contaminado con esta toxina, dada la persistencia de los mismos en éstos, tiene como efecto la toxicidad aguda y a largo plazo en los seres humanos y en la parte resolutiva se establece el límite máximo permitido de esta toxina y también la obligatoriedad de las plantas elaboradoras de harina de trigo de realizar un control permanente del nivel de deoxinivalenol (DON), debiendo mantener disponibles, por un plazo de 180 días, los resultados de los análisis efectuados y de las contramuestras.

Se comete, a su vez, al Ministerio de Salud Pública la vigilancia del cumplimiento de lo establecido en el presente Decreto y el registro de los niveles detectados de esa toxina.

El 11 de diciembre de este año, el Poder Ejecutivo libró el Decreto Nº 470 en el que indica que el Estado cuenta con poderes jurídicos y atribuciones expresas, tal como se establece en la Ley Orgánica de Salud Pública Nº 9.202 para controlar este tema. Allí se expresa que quincenalmente deberá publicarse la nómina de la harina de trigo y de alimentos elaborados en base al trigo, estableciéndose marcas identificatorias del fabricante y de otros elementos. También se establece que el costo de los análisis que realice el Ministerio Salud Pública como consecuencia de las inspecciones será de cargo del fabricante o importador de estos productos.

¿Qué ocurrió este año? En Montevideo, la Intendencia

Municipal realizó 600 análisis y en el 40% de los casos se observó que había más de una parte por millón de esa toxina. La Comuna de Soriano también realizó análisis y detectó niveles de la toxina altamente preocupantes, incluyendo en la harina que forma parte de las canastas de alimentos que entrega el INDA.

El Departamento de Biología Vegetal de la Facultad de Agronomía denunció que debido a la falta de control la población había sido intoxicada y que los sectores más vulnerables son los de menores ingresos, que son los que consumen un 40% de farináceos.

Por lo expuesto, considero que es necesario tomar medidas urgentes y a mediano plazo. Solicitamos que los Ministerios de Salud Pública y de Ganadería, Agricultura y Pesca hagan uso de sus facultades y deberes, que es controlar a los molinos -que es lo central en la urgencia, porque son las bocas de salida- y aplique las sanciones previstas en la Ley Orgánica Municipal Nº 9.202.

También pienso que a medianísimo plazo -porque el problema es más amplio y hay que tratar los aspectos fitosanitarios que afectan a los agricultores- debería constituirse una Comisión parlamentaria con fines de diagnóstico, que dispusiera de un plazo de tres meses a partir de que se levante el receso parlamentario. Concretamente, propongo que esta Comisión se cree en la Cámara de Representantes y que estudie los problemas que esta toxina provoca en la salud de la población, así como también los perjuicios económicos que sufren los agricultores y cómo el Estado podría ayudarlos.

A los efectos de que esta propuesta sea viabilizada y llegue a los ámbitos pertinentes, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Salud Pública y Ganadería, Agricultura y Pesca, al INDA, a las Intendencias Municipales, a las Juntas Departamentales, a la Facultad de Agronomía y en forma especial -para que la población se sensibilice de este tema, lo cual permitirá que el control se haga efectivo- a los medios de comunicación nacionales.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO SOLICITANDO ACUERDO PARA ACREEDITAR EN CALIDAD DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY AL SEÑOR CARLOS ERNESTO ORLANDO BONET

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde pasar a sesión secreta para considerar el único punto que figura en el Orden del Día.

La Comisión Permanente pasa a sesión secreta.

(Es la hora 15 y 14 minutos.)

(En sesión pública)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 20 minutos.)

- Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

La Comisión Permanente, en sesión secreta, concedió al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para designar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República del Paraguay al señor Carlos Ernesto Orlando Bonet.

6) PROGRAMA ECONOMICO-FINANCIERO PARA EL AÑO 2003

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Solicito que la Comisión Permanente pase a cuarto intermedio por cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio hasta la hora 15 y 26 minutos.

(Así se hace. Es la hora 15 y 21 minutos.)

(Vueltos a Sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 30 minutos.)

- Dése cuenta de una moción llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"Mociono para que se convoque, en régimen de Comisión General, al señor Ministro de Economía y Finanzas, al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al señor Presidente del Banco Central del Uruguay, a fin de que expongan ante este Cuerpo el Programa Económico Financiero para el año 2003". Firma el señor Legislador Arturo Heber Füllgraff.

SEÑOR HEBER FÜLLGRAFF.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR HEBER FÜLLGRAFF.- Simplemente queremos fundamentar el pedido de llamado a Sala en régimen de Comisión General al equipo económico, porque consideramos que dada la trascendencia de muchas de las medidas y proyecciones que anunciara en un evento empresarial el pasado 27 de diciembre sería necesario que las expusieran ante la Comisión Permanente del Poder Legislativo. En los días previos tratamos de que concurrieran a una sesión conjunta de las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, a los efectos de que el Poder Legislativo tomara conocimiento de este programa con anterioridad a su presentación en un evento privado. Por diversas razones no se pudo materializar esta concurrencia y, tanto a la luz de los anuncios como por algunas dudas e inquietudes que han surgido, creemos que la misma sería sumamente útil y positiva para la situación que estamos viviendo hoy, a fines de este año y al comienzo de 2003. Reitero que sería muy importante la presencia del equipo económico en este ámbito a fin de discutir y analizar estos temas que son de tanta trascendencia.

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- El Partido Colorado va a acompañar el planteamiento del señor Legislador Heber Füllgraff en la forma en que él lo planteó, como una invitación al equipo económico para que asista a este ámbito, nos brinde información sobre el año 2003 en todos los temas que hacen a la vida del país y se dé un intercambio de ideas e información. Como esta convocatoria es en régimen de Comisión General, el Partido Colorado la va a acompañar.

SEÑOR PONCE DE LEON.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PONCE DE LEON.- Queremos dejar constancia de que acompañamos el pedido en los términos en que se ha planteado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Coordinaremos con el equipo económico y con las distintas Bancadas la fecha más adecuada para sesionar.

7) ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR RURAL

SEÑOR MUJICA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MUJICA.- Quiero plantear, si fuera posible a criterio del Cuerpo, que se convoque a una sesión regular, cuando se pueda, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y particularmente al señor Subsecretario, pues sabemos que en estas horas ha participado en gestiones que tienen que ver con la consideración de algunos proyectos que hacen al endeudamiento rural. Lo hacemos fundamentalmente porque alguna de las gremiales rurales han anunciado un paro de remisión de ganado por algunos días, y quisiéramos saber cuál es la visión del Gobierno, descontando que varias de ellas están negociando en este momento con aquél y, además, sabiendo que existen algunos proyectos que han ingresado al Poder Legislativo y que hacen a la agropecuaria.

Mi planteo es a título informativo, porque considero que es importante tener un estado de situación con respecto a este tema; por ello pedimos -si el Cuerpo lo considera pertinente- una reunión informativa, en régimen general, para poder hacer preguntas y conocer estos asuntos que creemos son importantes, no sólo para la agropecuaria sino también por las eventuales repercusiones que puedan tener en la industria frigorífica.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa entiende que el señor Legislador Mujica está solicitando que se concurra en régimen de Comisión General de manera de informar a la Comisión Permanente. ¿Es ese el planteo?

SEÑOR MUJICA.- Puede ser; lo que sí queremos adelantar es que no existe un planteo de carácter cuestionador sino informativo hacia el Poder Legislativo.

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Quiero plantear una pregunta al señor Legislador Mujica.

Son de público conocimiento las conversaciones que mantiene el Poder Ejecutivo con las diferentes gremiales por el tema del endeudamiento rural, que es básicamente lo que planteó el señor Legislador. También es de público conocimiento que aún no han terminado y que ello se producirá -por lo menos, aparentemente- en el correr de los próximos días. Entonces, mi consulta al señor Legislador es si no sería mejor esperar unos días a que terminen, porque quizás haya cosas que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no nos pueda informar en la medida en que lo está conversando o negociando, o que haya otras que no quiera exponer -con toda la razón del caso- para no interferir en esas negociaciones.

Mi intención no es demorar. Lo que plantea el señor Legislador Mujica, en el sentido de que todos debemos estar enterados de esto, es lógico; por lo tanto, lo que digo es si no vale la pena hacer una consulta primero al Ministerio acerca de cuándo terminarían esas conversaciones para luego -de pronto, dentro de cuatro o cinco días- invitar a sus autoridades para que expliquen el tenor de aquellas, ya que si lo hacemos antes de que culminen se correría el riesgo de causar enfrentamientos o que haya cuestiones que no se puedan exponer en Sala mientras no se hable con las gremiales. Hago estas sugerencias en el entendido de acompañar el planteo del señor Legislador Mujica y, también, de que las explicaciones del Ministerio sean lo más amplias, cómodas y, por lógica, acordadas posible.

SEÑOR MUJICA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MUJICA.- Nos avenimos a la inquietud planteada por el señor Legislador Riesgo, porque creemos que esa puede ser una solución. Entonces, dejamos librado esto al buen recaudo del Ministerio.

Por lo tanto, queda planteada la solicitud, la que concretaremos en el momento en que se crea oportuno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde votar la moción del señor Legislador Mujica para que comparezca el señor Subsecretario -y quien crea conveniente- del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR HEBER FÜLLGRAFF.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR HEBER FÜLGRAFF.- Creí entender que dejamos abierta la posibilidad de que si el señor Ministro quiere concurrir en compañía del señor Subsecretario, obviamente será bienvenido. O sea que la moción no se refiere pura y exclusivamente a la persona del señor Ministro.

SEÑOR MUJICA.- Por supuesto.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa entiende que lo que no quiere el señor Legislador Mujica es hacer una convocatoria al señor Ministro; naturalmente que si él lo desea, será muy bien recibido por la Comisión Permanente.

SEÑOR RIESGO.- Por supuesto, en las condiciones acordadas con el señor Legislador Mujica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor Legislador Mujica.

(Se vota:)

- 10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) SE LEVANTA LA SESION

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 39 minutos.)

SRA. MARINA ARISMENDI
PRESIDENTA

Sr. Mario Farachio
Dr. Horacio Catalurda
Secretarios

Sr. Freddy Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/02 - Central de Impresiones Ltda.